Municipalidad de
Loma Plata

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y treinta horas, en la Municipalidad de Loma Plata Avda. Central y Calle Ultima se da inicio al acto de apertura de los sobres presentadas del llamado **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 – ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD con ID N° 389900"**, preside el acto la Directora de la U.O.C, Lic. Armanda Acosta, con presencia de la Sra. Alice Gamarra Secretaria General y el Sr. Néstor Villalba Administrador. En representación de la Coop. Chortitzer Ltda., la Sra. Eliane Giesbrecht B. y el Sr. Christopher John Fehr Braun y por la firma AUTOMOTIVE el Sr. Carlos Agustín Ayala Palacios.

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos de manera PRELIMINAR y meramente CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

N°	EMPRESAS	N° RUC	CORREO ELECTRONICO	IMPORTES DE OFERTAS
1	AUTOMOTIVE SAIE	80003251-9	servicios@automitve.com.py	109.998.317
2	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	80004464-9	infolp@chortitzer.com.py	82.694.328

N°	DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	AUTOMOTIVE SAIE
1	Formulario de la oferta y la lista debidamente llenados y firmados.	Lista de precio	SI
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	SI	SI
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	SI	SI
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	SI	SI
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI	SI
6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI
OBS.	Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.	-	-

1- Otros Documentos Formales: AUTOMOTIVE SAIE

- ✓ Constancia de SIPE N° 1635296
- ✓ Declaración Jurada de poseer Infraestructura para almacena de los bienes ofertados
- ✓ Constancia de presentación de Ley 6355/2019
- ✓ Patente Comercial
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social
- ✓ Resolución DGCCARN N° 784/2020
- ✓ Balance General 2017- 2018- 2019

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA ADMINISTRACION

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Christopher Fehr

ELIANE GIESBRECHT B.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

- ✓ Declaración Jurada de representante de la Marca
- ✓ Autorización del distribuidor y representación
- ✓ Acta de recepción final de bienes 2018-2019-2020
- ✓ Copia de contrato 2018-2019-2020
- ✓ Carta d Autorización a favor del Señor Carlos A. Ayala Palacios

2- Otros Documentos Formales: COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.

- ✓ Información del oferente
- ✓ Constancia de SIPE N° 1635104
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro Social
- ✓ Autorización del representante
- ✓ Acción de Inconstitucionalidad Ley 6355
- ✓ Certificado de Cumplimiento tributario
- ✓ Estatuto de la Cooperativa
- ✓ Resolución N° 110/2021 exoneración Patente Comercial
- ✓ Resolución INCOOP N° 4146/2009
- ✓ Certificado de Inscripción Instituto Nacional de Cooperativismo
- ✓ Constancia de RUC
- ✓ Cedula tributaria
- ✓ Copia de cedula del presidente
- ✓ Acta N° 930/2021
- ✓ Acta de Asamblea Ordinaria N° 109/2021
- ✓ Balance General 2017-2018-2019-2020
- ✓ Formulario 101 2018-2019
- ✓ Formulario 120: 12/2019 – 01/2020
- ✓ Copia de Factura 2018-2019-2020

Observación: La firma Automotive representada por el Sr. Carlos Ayala deja constancia que la oferta de la Cooperativa Chortitzer no presenta el formulario de oferta y tampoco la cadena de autorización de representación de marca.

Se realiza la apertura de los sobres sin la cantidad requerida, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003.

Se da por terminada el acto siendo las 10:02 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA ADMINISTRACION

Sr. Néstor Villalba
Administrador

Sr. Carlos Ayala
AUTOMOTIVE SAIE
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Sra. Eliane Giesbrecht
Cooperativa Chortitzer Ltda.
ELIANE GIESBRECHT

Christopher John Fehr Braun
Cooperativa Chortitzer Ltda.